

**Notas Sobre los A.I.E./A.R.E. en *el lugar de un hombre*,  
de Ramon Jose Sender**

**Jean-Claude MBARGA  
Université de Yaoundé I-E.N.S., Cameroun**

**Abstract:**

To give a clear indication of the importance of some Ideological State Apparatuses (A.I.E./Repressive State Apparatuses (A.R.E.) in *El lugar de un hombre* by Ramón José Sender, as genuine actors which legitimately participate in the story and give access to the deep meanings of the novel. Such is the purpose of this paper.

Dentro del abanico novelesco de Ramón José Sender, es ciertamente *El lugar de un hombre* una de las novelas que más ha llamado la atención de la crítica contemporánea. A pesar de ello, se observa que los críticos casi no se han interesado por la visión de esta obra como signo ideológico.

Comparto la opinión de que todo en un relato significa algo(1). La producción de sentido se extiende desde las estructuras más profundas a las más superficiales, afectando a todo el proceso, y el significado depende en buena medida del entorno extralingüístico y de la situación de comunicación. En la relación entre texto y realidad interviene la ideología como forma peculiar de mediación. Según K. Kosik,

«toda obra de arte muestra un doble carácter en indisoluble unidad: es expresión de la realidad, pero simultáneamente crea la realidad, una realidad que no existe fuera de la obra o antes de la obra, sino precisamente sólo en la obra (...). El hombre *descubre* el sentido de las cosas justamente porque *crea* un sentido humano de las cosas»(2).

O lo que es igual, no es el texto un espejo fiel de la realidad, sino un reflejo mediatizado, condicionado, filtrado por la posición personal y de clase del escritor en el proceso histórico, es decir, su ideología. Además, el texto tiene una coherencia interna capaz de convertirlo en un modelo de la realidad(3).

Desde este prisma de apreciación, si se considera la corriente sociocrítica(4) que inscribe en el texto cualquier significado social extratextual predeterminando, por así decirlo, su función, cabe decir que merece una particular atención de parte de la crítica el estudio de la semántica textual(5) de algunas estructuras sociales que aparecen en una obra literaria. En efecto, en el proceso semiótico de producción artística, no sólo entran en juego fuente, emisor, señal, canal, receptor, mensaje como significante y como significado, código y subcódigos, destinatario(6), sino también aquellas estructuras que sobredeterminan ese proceso y que constituyen, en términos de Louis Althusser, unos Aparatos Ideológicos de Estado (A.I.E.)/Aparatos Represivos de Estado (A.R.E.), que no son sino el resultado de una reformulación del concepto marxista de *Estado*, una noción que ha sido objeto de mucha atención de parte de la crítica(7).

Disquisiciones epistemológicas ha habido en torno a esas diferentes nociones. En un intento de aclaración, Edmond Cros observa:

*«El poder de Estado, según los análisis marxistas clásicos, comprende organismos e instancias diversos: el poder central, el aparato administrativo, militar, policial, jurídico (tribunales, cárceles) y, por otra parte, instituciones especializadas que no suponen coerciones aparentes [Iglesia, Universidad...] y que L. Althusser propone llamar Aparatos Ideológicos de Estado. Estos últimos plantean problemas en cuanto a la difusión de la ideología dominante y deben ser concebidos como relativamente autónomos con respecto al poder del Estado, como "sede de las contradicciones principales y secundarias que recorren toda la formación social"»(8).*

Por consiguiente, se puede decir que los A.I.E./A.R.E. constituyen unas estructuras sociales coercitivas del individuo desde el punto de vista ideológico y/o represivo. Jenaro Talens, con respecto a ambos conceptos, señala que

*«La delimitación entre AIE y ARE se efectúa sobre la base de tres características fundamentales; los AIE constituyen frente a la unicidad del ARE una pluralidad, pertenecen al dominio privado y no al público como los ARE y funcionan como todos los aparatos de Estado mediante la violencia y la ideología, pero mientras el ARE "funciona masiva y predominantemente mediante la represión (incluida la represión física), aunque secundariamente funcione también mediante la ideología", los AIE "funcionan masiva y predominantemente mediante la ideología, pero secundariamente funcionan también mediante la represión"»(9).*

El presente trabajo consagrado a *El lugar de un hombre*, de Ramón José Sender, se sitúa en esta perspectiva de demostrar la importancia de algunos AIE/ARE como verdaderos actantes que participan de pleno derecho en la historia, y que dan acceso a las significaciones profundas de esta obra cuyo argumento paso a presentar a continuación.

Como asevera el propio escritor, la historia contada en esta obra «es un hecho que sucedió en una aldea aragonesa. Yo ligué este hecho a un error judicial que se descubrió en la provincia de Cuenca»(10). En efecto, la acción se verifica en Osa de la Vega, un pueblecito de Cuenca. En 1910 desaparece voluntariamente de su pueblo José María Grimaldos para ir a vivir en el desierto del Saso, pero se considera injustamente a dos campesinos, Gregorio Valero y León Sánchez como los asesinos del desaparecido. El tribunal, después de torturar física y moralmente a los acusados consigue la confesión del crimen de parte suya, de modo que los condenan a veinte años de cárcel. La reaparición de Grimaldos en verano de 1925 hace patente el error judicial, que es como un resorte de que se sirve el autor para poner en solfa algunas lacras sociales: la injusticia social, los conflictos sociales y políticos.

Cabe observar que se trata de un argumento verosímil, ya que Sender se enteró del asunto en 1925 cuando trabajaba en el periódico *El sol*, que denunció de modo activo tal injusticia, y diez años más tarde redactó el artículo « Hace diez años. Recordando lo de Osa de la Vega »(11). La trama narrativa de *El lugar de un hombre* se inspira en este artículo, pero con algunos cambios onomásticos y toponímicos.

A mi juicio, con respecto a la trama narrativa y a las significaciones profundas de esta obra, destacan los AIE familiar, religioso y político, y el ARE jurídico (el tribunal y la cárcel).

#### **I- EL AIE FAMILIAR**

La palabra « familia » es muy polisémica. Martine Segalen, por ejemplo, aclara que del latín *familia* que designaba primero el conjunto de las *famili*, es decir, de los servidores que vivían en un mismo hogar, este término poco a poco se ha vaciado de su contenido inicial para luego designar la comunidad del marido y de la mujer, la comunidad del maestro y del esclavo. A este nivel, « familia » implica la doble noción de parentesco y de residencia compartida así como el término « casa ». Hoy en día, esta palabra abarca un abanico de contenidos que difieren según las circunstancias del discurso y según los países(12).

Se puede considerar la familia como un paradigma clásico en el marco de lo que Talcott Parsons llama los *papeles sociales*, es decir, el conjunto de normas a las cuales está sometida la acción de unos sujetos que ocupan una

posición o una función particular en un grupo o en una colectividad(13). Según Guy Rocher, es un microcosmo social, en el cual la diferenciación de los papeles en función de la diferenciación de las posiciones y de las funciones aparece con más evidencia. Cada miembro de la familia obedece a unos modelos que definen su acción, conforme a la posición que ocupa(14). Desde este prisma, cabe decir que la familia es el primer instrumento de socialización del individuo, el primer crisol en que se moldean la cosmovisión, los comportamientos, la idiosincrasia del individuo, y por extensión, el aparato ideológico básico de toda sociedad.

Las diversas familias que hay en *El lugar de un hombre* nos hacen ver, a partir del sitio que ocupan en el espacio social, un « más allá » de ellas mismas que designa la textura ideológica de la sociedad. Aparecen como unas verdaderas estructuras coercitivas del individuo, a la vez que participan activamente en la reproducción de las relaciones de clase. Destacan las familias de don Ricardo, Garcés, Tomaser, don Manuel, Morel Sabino, Juan, y Vicente. La taxinomía de las familias deja patente una sociedad jerarquizada, es decir, de clases. Por una parte, está el proletariado constituido por las familias de Sabino, Vicente y Juan ; por otra parte, tenemos a los terratenientes, a saber, las familias de don Ricardo, Tomaser, Morel, y don Manuel. Se reparten los terratenientes en dos bandos: los liberales encabezados por don Manuel, y los conservadores liderados por don Ricardo. Por lo general, se puede decir que es patente el impacto de la familia, además de sus funciones corrientes(15), a través del determinismo ambiental que sufren los personajes, y que condiciona su comportamiento y, en cierta medida, su trayectoria vital. El comportamiento de los líderes de ambos bandos es muy significativo a este respecto.

Se sabe por ejemplo que los antepasados de don Ricardo eran venerados, y por eso, él mismo se esfuerza por hacerse digno de veneración. Además, se transparenta otra actitud en don Ricardo, a saber, el fenómeno de la reproducción social, que es otro elemento importante que evidencia el peso del determinismo ambiental en la familia del personaje. De él se dice por ejemplo :

*« toda la personalidad de don Ricardo se fundaba en riqueza. El carácter lo había modelado sobre una preocupación : hacerse digno de veneración de la aldea, una veneración que heredaba de sus abuelos »(p. 22).*

*« tenía parientes ministros y sus once hijos estudiaban carreras de lujo en la capital »(p. 19).*

La salvaguardia del honor o el gusto por la veneración se observa también a través de la cacería que inicia don Ricardo, no en beneficio de Sabino, sino para su honor personal y la fama de su partido en la aldea(Cap. II). Prueba de ello es que « se ocupaba más del perro que del monstruo »(p. 38).

Cabe afirmar, por lo general, que el comportamiento de don Ricardo da cuenta de cierta afirmación de la voluntad de potencia, muy acentuada en las clases sociales altas, cierto darwinismo social que estriba en la tendencia « natural » del individuo a dominar a los demás (16).

De ello se puede inferir también que la familia funciona en la obra, para usar los términos de Pierre Bourdieu, como un medio en que se constituyen las competencias necesarias en un momento determinado, y como el lugar en que se forma el precio de aquellas competencias, es decir, como mercados que, por sus sanciones positivas o negativas, controlan la prestación, reforzando lo que es aceptable, desanimando lo que no lo es, condenando a la decadencia las disposiciones sin valores(17).

Contrariamente a las familias de la clase alta, hay como cierto *fatum* social que acosa a las familias que pertenecen al proletariado ; se diría que no hay ninguna salida para ellas. Es el caso de la familia de Sabino que no tiene medios para satisfacer las necesidades escolares de su hijo :

*« En mi casa todos tenemos oficios. Mi padre es dulero, mi madre espigadora y yo recogedor de boñigas »(p. 62).*

Como se puede observar, son todos oficios miserables que no hacen sino mantener a esta familia en la clase proletaria, que es la clase dominada.

En conclusión, se puede afirmar que el AIE familiar, a través del tipo de educación impartida por cada familia, no hace sino perpetuar la sociedad de clases que deja patente un choque permanente entre los ricos y los pobres en la lucha por la existencia y por la afirmación del *yo*. En este choque el darwinismo social y el *fatum* social aparecen como ingredientes importantes de los modos de ser y vivir y del devenir del hombre, respectivamente para los ricos y los pobres. También cabe afirmar que el AIE familiar evidencia el gran peso del determinismo ambiental que acosa a los personajes, de modo que no sería exagerado hablar aquí de cierta extensión diacrónica de la poética

naturalista, en el sentido de que hay como cierta recuperación de este rasgo procedente del naturalismo decimonónico.

## II- EL AIE RELIGIOSO

Otro elemento importante de la obra es la religión, que es la relación que el hombre mantiene con Dios(18). Aparece en la obra como instrumento de difusión y mantenimiento de la ideología dominante. La Iglesia se manifiesta como una institución conservadora, al servicio del partido de los conservadores. Esto explica el que, frente al conflicto entre conservadores y liberales, la Iglesia toma el partido de los conservadores representados por su líder, don Ricardo, cuya perfecta complicidad con el cura es patente (p. 102). El AIE religioso aparece como ayudante de la justicia en la represión de los acusados. En efecto, el juez, como para convencer a Juan y a Vicente que ellos han matado a Sabino, da una prueba comprometedora que pone sobre el tapete el papel ambiguo de la Iglesia, a saber, la alusión a un informe que da cuenta de la traición de los acusados por el propio cura:

*«Tengo ya informes sobre ustedes dos y busco entre los papeles uno con el membrete de la parroquia y una cruz encima, por lo tanto no tienen que molestarme en decirme quienes son»(p. 81).*

Y cuando por encima, se sabe que la acusación contra Juan y Vicente es injusta, se concluye sobre la complicidad nefasta del cura con el régimen conservadorista. En el mismo sentido, vemos al cura de Castelnovo, el pueblo de los acusados, quien, bajo la influencia del conservador don Ricardo, redacta informes mentirosos acusatorios contra Juan y Vicente :

*« Eran informes acusatorios en los que, vuelta con el temor de Dios y la virtud cristiana y la piedad humana, se recordaba que Vicente tenía fama de hombre violento y en cuanto a Juan, que su estado de salud (que le impedía ir al trabajo todos los días) unidos a las necesidades crecientes de su hogar donde había nacido un hijo, lo hacían propenso a buscar recursos no lícitos »(p. 100).*

Estos informes constituyen verdaderos ingredientes del anticlericalismo de esta obra. En el mismo orden de ideas, tenemos la actitud de menosprecio y despreocupación por el pueblo que adoptan los diversos curas de la obra (el de

Castelnovo y el de Alcola de Cinca), contra las prescripciones de las Sagradas Escrituras. Muy llamativo es el caso del cura de Alcola de Cinca, cuya actitud hacia algunos campesinos aparece más bien como un resorte para la crítica anticlerical del escritor quien arremete de manera irónica contra el comportamiento paradójico de los miembros del clero. Esto se puede observar, por ejemplo, respectivamente, en el momento en que el cura da limosna a los campesinos insultándolos, y a través de cierta actitud suya, de descuido y despreocupación, hacia sus vecinos :

*«Tú eres un vago y tú también. Os conozco hace veinte años y no me la dáis. Ésta es la última vez que os socorro, porque Dios me pedirá a mí cuentas »(p. 58).*

*«hablaba el cura de los vecinos con una despreocupación completa. Decía de cada uno lo que pensaba pero nadie se ofendía. De los que no solía hablar ni bien ni mal si no le obligaban era de los poderosos »(p. 59).*

Por lo demás, la religión desempeña también el papel de opio del pueblo en esta obra. A lo largo del relato se nota el peso de la religión como aparato de moldeamiento de los personajes, y hasta no sería exagerado decir que los personajes son víctimas de cierto determinismo o *fatum* religioso que los lleva a la resignación relativamente voluntaria ante las situaciones difíciles que viven. En efecto, aparece la religión como un ropaje magnífico que se vincula tópicamente a gentes débiles que buscan refugio en una piedad que, a veces carece de verdadero contenido. Esto explica en cierta medida la actitud del cura quien, para llevar a los acusados a que se resignen, niega o minimiza la tortura que sufren(p. 101), hasta el punto de que defiende a los verdugos :

*« El cura se limitó a decir que podían ser inocentes a sus ojos los más grandes pecadores del mundo si su corazón era capaz de elevarse a Dios en el arrepentimiento »(p. 131).*

Paralelamente al papel adormecedor que desempeña la religión con respecto al proletariado, es llamativo el culto de las apariencias y la fe vacilante que se observa de parte de los ricos. Se nos dice por ejemplo que don Ricardo

*« siempre que encontraba al cura en el público lo besaba la mano. A solas nunca lo hacía. En el fondo, no tenía don Ricardo creencias arraigadas. El cura*

*encontraba cómoda aquella devoción falsa porque le daba autoridad » (p. 73).*

En definitiva, se puede decir, como para poner punto final a este apartado, que en la novela el AIE religioso da cuenta de la preocupación espiritualista del escritor, con cierto sentido marxista de la religión como opio del pueblo. La Iglesia como ayudante del Poder, asegura la reproducción ideológica de las relaciones de clase, mantiene la opresión y garantiza las condiciones de explotación del proletariado. Esta actitud de la Iglesia la condena el escritor a través de unos ingredientes narrativos que dejan patente un anticlericalismo sutil y a veces irónico.

### **III- EL AIE POLÍTICO**

A través de una bipolarización del sistema político, el AIE político se manifiesta como una estructura coercitiva del individuo, con dos partidos en situación de oposición ideológica : el partido conservador, constituido por el clero y los terratenientes, y liderado por don Ricardo ; el partido liberal, encabezado por don Manuel, formado por el veterinario, el maestro, los médicos y los almacenistas de cereales.

Además de una oposición ideológica, también se puede hablar de un enfrentamiento constante entre ambos partidos, que culmina en el pleito iniciado a raíz de la desaparición de Sabino quien se fue voluntariamente a vivir en el desierto del Saso. La justicia condena a cadena perpetua a dos campesinos partidarios de los liberales, Juan y Vicente, acusados injustamente de haber asesinado a Sabino. Esta situación da lugar a un antagonismo político caracterizado por un intento de recuperación del pleito por los partidos políticos, sobre todo los conservadores, para asentar su hegemonía y arrebatarse la adhesión popular, en virtud de cierto darwinismo social. La actitud de los conservadores, verdaderos catalizadores del pleito, es manifiesta a través de su líder, don Ricardo quien

*« tenía que contenerse para no exultar de gozo. El crimen era como un triunfo personal suyo que había que saber llevar modestamente » (p. 97).*

Por lo mismo, don Ricardo lo hace todo para suscitar la simpatía del pueblo multiplicando acciones caritativas en beneficio de la familia de ambos presos,

Juan y Vicente (p. 121), intimidando al clero (p. 100), manipulando y corrompiendo al juez (p. 117).

Pero más tarde, a raíz del lance imprevisto que constituye la reaparición de Sabino, llega el turno de recuperación del pleito por los liberales. A este propósito, es muy significativa la siguiente declaración de don Manuel :

*« Don Ricardo trabajó el pueblo de Castelnovo contra nosotros apoyándose en aquel crimen, intrigó todo lo que pudo para llevársenos las elecciones y lo consiguió. Ahora le ha llegado la hora de perder y no tiene más remedio que resignarse »* (p. 165).

En efecto, durante los quince años de desaparición de Sabino, don Ricardo –y a través de él, el partido conservador- era quien imperaba en la escena política, y con la aparición de Sabino vino el turno de los liberales con don Manuel.

Cabe señalar que las estructuras textuales de la novela reflejan en cierta medida las estructuras sociales de la época. Además de que, como ya he señalado más arriba, la historia contada tiene como fuente de inspiración, en palabras del propio escritor, « un error judicial que se descubrió en la provincia de Cuenca »(19), es el reflejo del contexto sociopolítico de la España del reinado de Alfonso XIII, caracterizado por una bipolarización política, con los conservadores y los liberales como fuerzas políticas vigentes, en un ambiente de corrupción e insinceridad electoral. Por lo general, los conservadores estaban formados esencialmente por terratenientes y miembros del alto clero, de la alta oficialidad del ejército y de la burguesía tradicional. Se caracterizaban por ser defensores del principio de autoridad, del derecho de propiedad, del orden jerárquico, de las libertades y del sufragio selectivo. Los liberales constaban de los profesionales, intelectuales, comerciantes, pequeños hacendados, funcionarios y otros, que se proclamaban individualistas, demócratas y partidarios del progreso, defensores del sufragio universal y de la libertad de pensamiento(20) .

En la obra, el elemento motivador del enfrentamiento político es la conquista del poder de Estado simbolizado en la aldea por el Ayuntamiento que es la primera célula de convivencia política, o, en términos de Jean Jacques Rousseau, el espacio de los primeros « contratos » políticos(21).

Funciona el Ayuntamiento como una estructura de coerción del individuo, a través de su papel de regulador de la atmósfera social, ya que garantiza la paz

social a través, por ejemplo, del reparto equitativo del agua a todos ; también otorga un oficio a Sabino recién salido del desierto del Saso, y es la iniciadora de la rehabilitación de Juan y Vicente, dado que según don Ricardo,

*«la rehabilitación es un honor que compensa las tristezas de las injusticias »(p. 71).*

En definitiva, cabe decir que a través del Ayuntamiento el AIE político aparece como una estructura coercitiva no sólo del pueblo que sufre la influencia de los poderosos, sino también de los propios dirigentes quienes finalmente se ven obligados a llevar a cabo unas acciones humanitarias a favor de los pobres, paradójicamente con sus egoísmos personales, con vistas a suscitar la simpatía de las masas e difundir su ideología.

#### IV- EL ARE JURÍDICO

Se trata del aparato por excelencia de regulación de la justicia social. Desde tiempos muy remotos, la noción de justicia ha sido objeto de varias disquisiciones epistemológicas. Si para Platón la justicia es sólo armonía en una desigualdad de clases sociales, para Aristóteles la justicia tiene un carácter de compensación matemática que iguala las suertes para que cada uno tenga lo suyo(22). Dos concepciones que ponen de relieve el carácter virtuoso de la justicia.

El ARE jurídico debe asumir su papel de regulador social a través de dos estructuras esenciales : el tribunal y la cárcel. Pero en *El lugar de un hombre*, estas estructuras ayudan más bien a reproducir cierto darwinismo social en que la fuerza tiene prelación sobre el derecho, en un ambiente en que mandan esencialmente los conservadores.

El tribunal es el lugar opresivo y atormentador en que se toman decisiones injustas contra Juan y Vicente, sólo por ser liberales, sólo por haber militado en contra de don Ricardo, el líder de los conservadores en las elecciones. Es muy significativa a este respecto la siguiente declaración del juez a los acusados :

*« Serán incapaces de hacer daño a un semejante, pero usted proclamó en la calle que había que cortar la cabeza a los agentes electorales de don Ricardo » (p. 82).*

Además, el mismo tribunal es el espacio en que, en un ambiente de presión y tortura psicológica, Juan confiesa un crimen no cometido : « lo maté yo »(p.

92). La presión es tan fuerte que a impulsos del abogado, Juan llega a afirmar que mató a Sabino, no para arrebatarle el dinero, sino por celos, ya que amaba a Adela, la mujer de Sabino.

Cabe observar que también el juez sufre el feudo y la presión psicológica, y la protección política de don Ricardo; éste, por la postura que ocupa, y por algunos ingredientes comportamentales, le obliga a hacer su voluntad. Por ejemplo, don Ricardo le invita a una cacería llevándolo en su coche lujoso (p. 128). Y cuando se supo la verdad, a saber, la inocencia de Juan y Vicente quince años después, como para proteger al juez, don Ricardo habló de *error* y no de *injusticia* :

*« Yo no diría injusticia –rectificó, pensando en que no podía poner en entredicho a todo un juez de instrucción y una audiencia territorial por pobres diablos como los acusados- sino error »*(p. 71).

Y como consecuencia lógica del fallo injusto que sufrieron Juan y Vicente, tenemos la cárcel. Se trata de un espacio triste, opresivo, cerrado y público que tradicionalmente tiene la doble meta de la rehabilitación y del castigo(23). Funciona este lugar como un verdadero oponente a la vida de los presos recién llegados que sufren una gran tortura física :

*« Aquello de perseguir a golpes a los recién llegados hasta que se instalaban era uno de los privilegios del cabo de vara que no era un funcionario, sino un preso elevado a aquel grado por haber alcanzado la confianza del alcalde »* (p. 134).

Por lo demás, este espacio es lastimoso y muy favorable a diversas enfermedades como la tuberculosis de que padeció Juan poco tiempo después de su liberación; es un espacio coercitivo, de enajenación en que el preso pierde lo mejor de sí, como se puede leer en filigrana en la siguiente declaración humorística de un preso :

*« Ese clavo que hay en la puerta es para colgar los testículos al entrar. Yo los dejé allí cuando vine »* (p. 135).

Finalmente, cabe afirmar que el ARE jurídico aparece como un aparato coercitivo del individuo, a través del tribunal y de la cárcel que funcionan como espacios de connivencia, como instituciones, y como lugares rituales de

reproducción de cierto darwinismo social que aboga en pro de que los más fuertes aplasten a los débiles.

\*

\*

\*

Antes de dar punto final a este análisis, hagamos algunas últimas observaciones.

En *El lugar de un hombre* los diferentes AIE/ARE aparecen como verdaderas estructuras de difusión de la ideología dominante. Constituyen unos verdaderos "lugares cibernéticos" en el sentido que Philippe Hamon otorga a la expresión, es decir, lugares donde se almacena, se transmite, se intercambia y se pone en forma la información(24), y por ende, lugares diegéticos de moldeamiento de la idiosincrasia y la ideología del individuo.

El funcionamiento de los diversos AIE/ARE es la prueba de que, como afirma acertadamente Louis Althusser, el Estado y sus aparatos sólo tienen sentido desde el punto de vista de la lucha de clases como aparato de lucha que asegura la opresión y garantiza las condiciones de explotación y de su reproducción(25).

Cabe aseverar, para terminar, que en *El lugar de un hombre*, los AIE/ARE son la prueba de que las ideologías no se limitan a la pura abstracción, ya que se manifiestan en la vida social, relacionándose con actitudes y prácticas de conducta ajustadas por ritos y códigos materiales definidos por las instituciones en que se insertan. En esta obra los AIE/ARE aparecen, sin lugar a dudas, como unos verdaderos actantes que participan de pleno derecho en la historia y que, además de que dan acceso a las significaciones profundas de la obra, constituyen la prueba patente de que la literatura es una práctica ideológica en que las estructuras textuales reflejan las sociales.

### Notas

(\*) Ramón José Sender, *El lugar de un hombre*, 5a edición, Barcelona, Destino, 1999. A lo largo del presente trabajo citaré siempre por esta edición.

(1) Abundo por ejemplo en el sentido de Roland Barthes, «Introduction à l'analyse structurale du récit», *Communications*, 8, Paris, Seuil, 1972.

(2) Véase K. Kosik, *Dialéctica de lo concreto*, Méjico, Grijalbo, 1967.

(3) Véase Yuri M. Lotman, *Estructura del texto artístico*, Madrid, Istmo, 1978 ; Juan Oleza, «La literatura, signo ideológico», en José Romera Castillo (Coord.), *La literatura como signo*, Madrid, Playor, 1981, pp. 176-226.

(4) Como cuadros de instrumentos metodológicos sociocríticos, remito a Lucien Goldmann, *Para una sociología de la literatura*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967 ; Jean Yves Tadie, *La critique littéraire au XXè siècle*, Paris, Belfond, 1970; A. Gisselbrecht, «Marxismo y Teoría de la literatura», en VV.AA., *Literatura e ideologías*, Madrid, A. Corazón, 1972, pp. 35-48 ; Ignazio Ambrogio, *Ideologías y técnicas literarias*, Madrid, Akal, 1975 ; Louis Althusser, *Literatura y sociedad*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974, y del mismo crítico, *Para una crítica del fetichismo literario*, Madrid, Akal, 1975, también del mismo crítico, «Idéologie et Appareils Idéologiques d'Etat», *Positions*, Paris, Editions Sociales, 1976 (en versión española, *Escritos*, Barcelona, Laia, 1975) ; C. Prevost, «Littérature et idéologie. Propositions pour une réflexion théorique», en *Littérature, politique, idéologie*, Paris, Editions Sociales, 1973; Lucien Goldmann, *Para una sociología de la novela*, Madrid, Ayuso, 1975; Henri Mitterand y otros, *La lecture sociocritique du texte romanesque*, Toronto, S. Stevens Hakkert & Company, 1975; P. V. Zima, *Pour une société du texte littéraire*, Paris, U.G.E., 1978; Henri Mitterand, *Le discours du roman*, Paris, P.U.F., 1980; Edmond Cros, «Propositions pour une sociocritique», *Imprévue*, Montpellier, C.E.R.S., 1982; Edmond Cros, *Théorie et pratique sociocritiques*, Montpellier, C.E.R.S., 1983; VV. AA., *Opérativité des Méthodes Sociocritiques*, Actes du Symposium de l'Université Libre de Bruxelles, Juin

1980, textes réunis par Ralph Heyndels et Edmond Cros, Montpellier, C.E.R.S., 1984 ; Edmond Cros, *Literatura, ideología y sociedad*, Madrid, Gredos, 1986 ; Antonio Sánchez Trigueros (ed.), *Sociología de la literatura*, Madrid, Síntesis, 1996 ; Pierre Barberis, «La sociocritique», *Introduction aux méthodes critiques pour l'analyse littéraire*, Paris, Dunod, 1999 ; Javier del Prado Biezma, *Análisis e Interpretación de la novela. Cinco modos de leer un texto narrativo*, Madrid, Síntesis, 2000 ; Edmond Cros, *El sujeto cultural. Sociocrítica y Psicoanálisis*, Montpellier, C.E.R.S., 2002 .

(5) En mi aproximación semántica, considero los AIE/ARE como unas claves significativas que aparecen en el texto de modo explícito o implícito desde las perspectivas dialéctica, simbólica y social. Así pues, se trata de un estudio que abarca el universo inmanente y el universo manifestado de la significación. Cfr. A. J. Greimas, *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1987, pp. 156-172; José Romera Castillo, *El comentario semiótico de textos*, 2ª edición corregida y aumentada, Madrid, S.G.E.L., 1980, pp. 84-91, y del mismo crítico, *Literatura, Teatro y Semiótica. Método, Prácticas y Bibliografía*, Madrid, U.N.E.D., 1998.

(6) Véase el modelo de la comunicación de Umberto Eco, *La estructura ausente*, Barcelona, Lumen, 1972; véase también Lourdes Ortiz y Pablo del Río, *Perspectiva crítica en la teoría de la Comunicación*, Madrid, Pablo del Río, editor, 1976; Feliciano Valbuena, *Receptores y audiencias en el proceso de la comunicación*, Madrid, Pablo del Río, editor, 1976; Hernán Urrutia Cárdenas, «Situación comunicativa y texto literario», en *R.S.E.L.*, enero-junio de 1979, año 9, fasc. I, pp. 191-201.

(7) Véase por ejemplo R. Carre de Malberg, *Contribution à la théorie générale de l'Etat*, réimp., Paris, 1963, 2 vols.; Georges Burdeau, *L'Etat*, Paris, Seuil, 1970 ; B. Chantebout, *De l'Etat*, Paris, 1975 ; H. Lefebvre, *De l'Etat*, Paris, 1976, 3 vols.; y de Louis Althusser, los siguientes escritos : «Deux lettres sur l'humanisme», *La Nouvelle Critique*, abril, 1966 ; *La filosofía como arma de la revolución*, Méjico, S. XXI, 6ª ed. corregida y aumentada, 1974 ; *Escritos*, Barcelona, Laia, 1975 ; «Idéologie et Appareils Idéologiques d'Etat», *Positions*, Paris, Editions Sociales, 1976.

- (8) Edmond Cros, *Literatura, ideología y sociedad*, citado, pp. 45-46.
- (9) Jenaro Talens, «Práctica artística y producción significativa. Notas para una discusión», en *Elementos para una semiótica del texto artístico*, 3a edición, Madrid, Cátedra, 1983, p. 37.
- (10) Marcelino C. Peñuelas, *Conversaciones con R. J. Sender*, Madrid, Novelas y Cuentos, 1969, p. 120. Véase también José García López, *Historia de la Literatura*, Madrid, Vicens Vives, 1990.
- (11) Véase Patrick Collard, *Ramón J. Sender en los años 1930-1936. Sus ideas sobre la relación entre literatura y sociedad*, Gent, Rijksuniversiteit, 1980, pp. 11-35.
- (12) Véase Martine Segalen y otros, *Histoire de la famille. Vol. 3 Le choc des modernités*, Paris, Armand Colin, 1994, p. 528.
- (13) Véase Talcott Parsons, Edward Shils, Kaspar Naegele y Jesse Pitts. *Theories of Society*, New York, The Free Press, vol. I, pp. 41-42.
- (14) Guy Rocher, *Introduction à la sociologie générale. 1. L'action sociale*, Paris, Seuil, 1970, p. 47.
- (15) Sobre las diferentes funciones de la familia véase por ejemplo Jean Anciant, *Initiation aux faits économiques et sociaux*, Paris, Masson et Cie, 1975.
- (16) Sobre la noción del *darwinismo social*, véase Charles Robert Darwin, *The Origin of Species*, New York, P. F. Collier Son Corporation, 1965, también en versión española, *El origen de las especies*, Madrid, Sarpe, 1985.
- (17) Véase Pierre Bourdieu, *La distinction : critique sociale du jugement*, Paris, Minuit, p. 93.

(18) Gérard Durozoi, Denis Huisman, Jacques Deschamps, Jean Salem, *Parcours philosophique*, Paris, Nathan, 1989, p. 300.

(19) R. J. Sender, citado por Marcelino C. Peñuelas, *Op. Cit.*, p. 120.

(20) Para más información sobre este período importante de la historia de España, remito, entre otros, a Manuel Tuñón de Lara (ed.), *Historia de España*, vols. VIII, IX y XII, Barcelona, Labor, 1980 ; Fernando Lázaro y Vicente Tusón, *Literatura española*, Madrid, Anaya, 1986, p. 330. Sobre las ideologías conservadora y liberal en España o en Iberoamérica, véase por ejemplo Maurice Duverger, *Instituciones políticas y Derecho constitucional*, Barcelona, Ariel, 1970, pp. 596-597.

(21) Véase Jean Jacques Rousseau, *Du contrat social*, Paris, Seuil, 1977.

(22) Véase José M. Valverde, Logos. Curso de Filosofía, Barcelona, Teide, 1971, p. 215.

(23) Véase VV.AA., *Sociology*, 3<sup>rd</sup> edition, New York, Macmillan Publishing Company, 1988.

(24) Véase Philippe Hamon, «Le savoir dans le texte», *Revue des Sciences Humaines*, 1975, n° 4, pp. 489-499.

(25) Véase Louis Althusser, art. cit.

### **Curriculum Vitae**

MBARGA Jean Claude, professeur de premier grade à l'université de Yaoundé I

Docteur en Sémiotique et Philologie hispanique de l'université Complutense de Madrid

Auteur de plusieurs articles et ouvrages

Membre des associations internationales, Autrichienne, Espagnole, Andalouses de Sémiotique

Membre de l'institut d'études Socio Sémiotique (Vienne)